



AMLO anuncia que promulgará la reforma al Poder Judicial el domingo 15 de septiembre

López Obrador expuso en su conferencia matutina que su propuesta consiguió el aval de más de la mitad de los 32 locales del país, un requisito para las iniciativas constitucionales, por lo que publicará la reforma el 15 de septiembre, cuando se celebra el Grito de Independencia.



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este jueves que promulgará el domingo su reforma judicial para elegir por voto popular a los jueces, magistrados y la Suprema Corte a partir de 2025.

López Obrador expuso en su conferencia matutina que su propuesta consiguió el aval de más de la mitad de los 32 locales del país, un requisito para las iniciativas constitucionales, por lo que publicará la reforma el 15 de septiembre, cuando se celebra el Grito de Independencia.

“Falta nada más la publicación, que eso corresponde al titular del Ejecutivo, sería bueno pensar que se publique el 15 de septiembre, porque es una reforma importantísima, es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes, que elige a sus servidores públicos de los tres poderes”, expuso.

[AMLO anuncia que promulgará la reforma al Poder Judicial el domingo 15 de septiembre \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)